

---

# Martir o Revolucionario ?

EL ARZOBISPO DE SAN SALVADOR

---

Virgilio Zea, S.J.\*

---

En sus homilías, Monseñor Oscar Arnulfo Romero afirma en repetidas ocasiones que su actuación no puede considerarse como intromisión indebida en la política. De cara a esta afirmación este artículo se propone estudiar las repercusiones políticas de las actitudes de Jesús y las Homilías y la Carta Pastoral de Monseñor Romero en los que se puede afirmar que política se identifica con defensa de los más débiles.

## I. JESUS Y LA POLITICA DE SU TIEMPO

Los sinópticos caracterizan el ministerio de Jesús como un sí a los más débiles; su llamado se dirige a todo el pueblo, aun a los Fariseos y Escribas, pero su ministerio se

orienta a las multitudes y en este contexto sus "obras maravillosas" favorecen a los más abandonados, sin que se niegue a entrar en casa de un fariseo (Lc 7,36) o de un cobrador de impuestos o a curar a una mujer pagana, o a diálogo con un fariseo: Nicodemo.

Inicia su predicación enseñando en la sinagoga, y allí dedica sus cuidados a los pecadores: los endemoniados; "todos los enfermos y los poseídos del demonio, los leprosos, los paralíticos" (Mc 1, 21ss. 34). En Israel la enfermedad y el pecado van íntimamente unidos; para el fariseo, la santidad ante Dios está vinculada a la observancia de la ley, sólo conocida en sus minucias por los que dirigen al pueblo judío (Mt 15, 1-20; Mc 7, 1-13; Jo 7, 47-48).

---

\* Doctor en Teología, Universidad Gregoriana; Director del Departamento de Ciencias Religiosas y profesor en la Facultad de Teología, Universidad Javeriana, Bogotá.

La opción de Jesús por los pecadores supone que la gracia de Dios no llega necesariamente a través de la observancia de la ley; es amor que se acerca en infinita misericordia al hombre y transforma su realidad concreta de pecado y de miseria. Más aún, la forma de seguir a Jesús es el camino del Samaritano que se acerca ante todo a los "hombres caídos en manos de ladrones" (Lc 10,29) y la única actitud posible ante el dolor del hombre es un "vete y haz tú lo mismo" que hizo el samaritano (Lc 10,37).

Jesús, una vez constituido su primer grupo de seguidores, llama a uno despreciado por el pueblo, cobrador de impuestos y vendido al poder romano: Mateo; traba amistad con él, lo invita a ser su discípulo y a predicar la cercanía del Reino de Dios; sus discípulos participan de la cena en casa de Mateo.

La actitud libre de Jesús es asumida por sus discípulos. Jesús es libre ante la ley, porque se trata de salvar un hombre; sí, sus discípulos no ayunan, porque es imposible hacerlo si él está ahí presente; se sienten libres de observar el día de reposo por atender a la propia necesidad (Mc 2, 28). Todo esto tiene ya una implicación política: sus destinatarios no son los que tienen autoridad en Israel, la fuerza que cohesione a sus discípulos no es la ley, los parámetros con que se valora al otro no son la justicia de la observancia de una ley, sobre la que se constituye todo el sistema judío, sino el amor que recrea al hombre, que perdona, que se inclina precisamente sobre los que son víctimas, o de su propio pecado o de la violencia que crea el pecado de los otros.

Dos rasgos peculiares en la actividad de Jesús permiten responder sobre su actitud política: "al desembarcar vio una gran multitud y tuvo piedad de ellos, porque se encontraban como ovejas que no tienen pastor y se puso a instruirlos detenidamente" (Mc 6,34). El pueblo judío había sido abandonado por sus dirigentes, para quienes lo más importante era el cultivo de la ley; despreciaban a los demás como "una canalla que ignora la ley" y, por lo mismo, "malditos" (Jo 7,49); porque no conociéndola, no la practican. "Dios mío, gracias te doy porque no soy como los demás hombres, que son rapaces, adúlteros, ni como ese publicano" (Lc 18,11). Pero había que preguntar si no eran ellos quienes hacían rapaces y miserables a los otros: "Estando todo el pueblo oyendo, dijo a los discípulos: Guárdense de los escribas que gustan pasear con amplio ropaje y quieren ser saludados en las plazas, ocupar los primeros puestos en las sinagogas, y en los banquetes; y que devoran la hacienda de las viudas, so capa de largas oraciones. Esos tendrán una sentencia más rigurosa" (Lc 20.45).

En este contexto, no tendría una repercusión política el que Jesús optara por los despreciados precisamente por ser la opción en favor del hombre concreto, cuya miseria no es voluntad de Dios, sino que tiene relación con la estructura social de Israel?

Qué implicación política encierra la actitud de los fariseos ante los pecadores que no conocen la ley? Quizás encierra una profunda discriminación social, en un mundo en

que el poder político y el religioso están íntimamente relacionados?

La opción de Jesús es una opción en favor del hombre concreto, del que sufre la violencia de una sociedad concreta. Lo único que habría evitado la muerte de Jesús habría sido que, al convertirse, los hombres hubieran cambiado la sociedad de su tiempo, con sus injusticias! Tiene tanto sentido el texto de Zaqueo: "si a alguien le robé, le devuelvo cuatro veces" (Lc, 19,8).

La predicación de Jesús aparece en forma programática: "vayan y digan a Juan lo que han visto y oído: los ciegos ven, los cojos caminan. . . la Buena Nueva se anuncia a los pobres y bienaventurado el que no se escandaliza de mí" (Mt 11,4). Su actuar en favor del endemoniado sordo y ciego, es signo de la presencia del Reino de Dios en su persona (Mt 12,28). Y su misión, realizada en el Espíritu de Dios, tiene por fin predicar "una buena nueva a los pobres, anunciar la vista a los ciegos, la liberación a los cautivos" (Lc 4, 18).

Son grupos humanos que sufren en la historia real concreta. Cómo contribuye el sistema imperante en Israel a crear esa situación de miseria, de pobreza? Quizá el considerar a los demás pecadores justifica en los judíos el desentenderse de la justicia, como si su miseria, su pobreza, su enfermedad fueran designado y voluntad de Dios que castiga sus pecados. Unir el pecado y la miseria, como castigo del pecado, es una forma de excusarse y de esconder la parte de culpabilidad que tienen en la situación de los pobres;

una forma de culpar a Dios, porque arbitrariamente condena al hombre a la pobreza o porque como Juez, no tiene con el pecador entrañas de misericordia.

Jesús, en su opción concreta en favor de los pobres, sigue la línea de los profetas. Existe un claro paralelismo entre la denuncia del profeta Isaías y la de Jesús: "No saben Uds. cual es el ayuno que me agrada? Oráculo del Señor Yahve, romper las cadenas injustas, dejar libres a los oprimidos, romper todos los yugos, partir tu pan con el hambriento" (Is 58,6). Ustedes roban, asesinan, cometen adulterio, perjuran, ofrecen incienso a Baal y luego vienen a presentarse delante de mí en este Templo que lleva mi nombre y dicen: 'henos aquí seguros para continuar todas estas abominaciones' (Jer 7,9).

"Ay del que edifica su casa sin justicia y sus pisos sin derecho, se sirve de balde de su prójimo y no le paga su trabajo. . . Tu padre no comía y bebía? También hizo justicia y equidad. No es esto conocerme, oráculo de Yahwe. Pero tus ojos y tu corazón no están más que a tu ganancia y buscas la sangre inocente para verterla" (Jer 22, 13ss.).

"Ay de ustedes escribas y fariseos que pagan el impuesto a la menta y al comino después de haber despreciado los puntos más graves de la Ley, la justicia, la misericordia y la buena fe; eso habría que poner en práctica, sin despreciar lo primero. Guías ciegos que filtran un mosquito y se tragan un camello" (Mt 23, 23).

“Cuidense de los maestros de la ley, pues les gusta andar con ropas largas, y quieren que los saluden con respeto en las plazas, y buscan los asientos de honor en las sinagogas, y los mejores lugares en las comidas. También les quitan a las viudas sus casas y para disimularlo hacen largas oraciones. Ellos son los que recibirán mayor castigo” (Lc 20,45).

“Nadie puede servir a dos amos, porque odiará a uno y amará al otro, o será fiel a uno y despreciará al otro. No se puede servir a Dios y al dinero” (Mt 6,24). Para los cristianos la confesión de fe: “Jesús es el Señor”, equivalía a negar que el César fuera el Señor de vidas y haciendas; declarar a Jesús y a Dios único Señor en la propia existencia. Quizás el dinero, señor del corazón del hombre, lo esclaviza, lo lleva a la destrucción del hombre mismo y de su hermano.

Por otra parte existe una constante en la predicación de Jesús: la afirmación de la cercanía del Reino de Dios en su persona y de la caducidad del Templo. Por eso se lo acusa ante el tribunal de haber dicho: “destruirá el templo de Dios para reedificarlo en tres días” (Mt 26, 61). Su entrada en Jerusalén debe entenderse como la toma de posesión de la ciudad y del Templo de Dios, en nombre del mismo Dios, para purificarlos abriéndolos a ser casa de oración para todas las gentes y no un sitio en que se comercia con las necesidades y la fe de los hombres, “una cueva de ladrones”. Por algo, después de este gesto de Jesús, se desencadena una polémica contra su autoridad y el

derecho con que ha ocupado el templo de Dios (Mt 21, 13; Jer 7, 11; Is 56,7). Su gesto tiene un sentido claramente religioso, con repercusiones políticas: Dios ha debido sustituir el Templo, que se ha convertido bajo la apariencia del culto rendido a Dios, en una forma de explotación del hombre. En su lugar debe aparecer el Señorío de Dios hecho amor, perdón, reconciliación y justicia que recrea todo y que se hace presente en Jesús, en el seguimiento de Jesús, o sea en practicar la justicia a la medida de Jesús.

Existe detrás de la opción de Jesús una imagen de Dios totalmente contrastante con la de los judíos? Para ellos Dios es Juez, para agradarlo basta cumplir la ley: “Hace tantos años que te sirvo, sin nunca haber transgredido uno solo de tus mandamientos” (Lc 15, 29 cfr. Lc 18, 11). Este hombre, el justo, se siente con derecho a condenar a su hermano, se niega a aceptar el amor del Padre que lo redime, porque el otro, en definitiva, es culpable: “y vuelve tu hijo que ha malbaratado tus bienes viviendo con mujeres y tú haces sacrificar para él el cordero cebado” (Lc 15, 30).

La acusación de la mujer sorprendida en adulterio olvida que nadie es adúltero sin el consentimiento, o sin la seducción del otro. Afirmar ante Jesús “Moisés nos prescribió en la ley que apedreáramos a las mujeres de esta clase. Tú que dices” (Jo 8,5) implica o que han olvidado la ley, o la han tergiversado intencionadamente: porque la afirmación del Levítico es clara: “el hombre que comete adulterio con la mujer de su prójimo deberá morir,

él y su cómplice" (Lev 20, 10). La ley situaba a los dos como culpables y condenaba a los dos. Ellos creen que se puede acusar a la mujer sin sentirse culpables de su adulterio. Por eso desaparecen cuando se los emplaza ante Dios: "entre Ustedes *el que esté sin pecado* que tire la primera piedra" (Jo 8,7). Situarse ante Dios como Juez que exige el cumplimiento de una ley permite tranquilizar la propia conciencia porque se ha observado la ley. Pero es muy fácil que el hombre que se oculta bajo el manto de la legalidad no se pregunte si la ley es verdaderamente justa o ha sido construída sencillamente para defender los derechos de quienes tienen el poder y la decisión en sus manos y para condenar sin misericordia el que no tiene forma de defenderse. La opción de Jesús desenmascara la injusticia que se esconde bajo una legalidad no inspirada en el amor sino en los intereses de clase, de dominio, de absolutización del hombre.

Quien ha tomado una posición clara ante las injusticias que se cometen en Israel, no es extraño que corra el riesgo de morir en una cruz, con todas las apariencias de legalidad. Se lo condena por blasfemo. Pero condenarlo así supone, no sólo que Jesús ha usado irrespetuosamente el nombre de Dios, sino que en el fondo de sus actitudes está esta afirmación: Jesús, un hombre, se sustituye en lugar de Dios; la medida de la justificación del hombre ante Dios es doble: la actitud asumida ante el hombre Jesús (Mc 8,38), ante su predicación y llamado a la conversión y además el que se viva o no según la justicia

que traza Jesús; tal es el sentido del juicio que describe Mateo (25,30). No equivale esto a decir que la justicia ante Dios va medida no por la ley, sino por el amor que perdona, respeta al otro hasta no insultarlo, hasta la fidelidad y respeto sumo a la mujer, hasta luchar por promover y salvar al hombre concreto en la historia concreta? (Mt 5).

## II. LA MUERTE DE UN ARZOBISPO COMUNISTA

En distintas ocasiones, antes del asesinato de Monseñor Romero los periódicos afirmaron que el Arzobispo de San Salvador estaba aliado y favorecía las guerrillas de izquierda y más concretamente el comunismo.

Para entender a Monseñor Romero habría que conocer el panorama político de El Salvador. A partir de octubre de 1979, fecha de la ascensión al poder de la Actual Junta de Gobierno, El Salvador está marcado por una profunda división:

— La Junta de Gobierno Cívico Militar, apoyada por militares de mediana graduación y por la Democracia cristiana que afirma quiere realizar reformas sociales y que inicia una reforma agraria y la nacionalización de las exportaciones.

— Los militares de alta graduación, que hacen frente común con las oligarquías y que se amparan para su violencia en grupos paramilitares de extrema derecha: Orden, el Escuadrón de la muerte. Reacios a todo cambio social y dueños de gran parte del poder y del territorio de El Salvador.

-- Los grupos de extrema izquierda, muchos de ellos alzados en armas, algunos de inspiración marxista. A ellos se atribuyen las tomas de las Embajadas, los secuestros, asesinatos de miembros de la Guardia Nacional, etc.

-- Grupos de campesinos y obreros que han buscado por medio de la organización, las huelgas, etc. "su defensa para que sus condiciones de vida se hagan al menos tolerables" (Tercera Carta Pastoral de Monseñor Romero. *La Iglesia y las Organizaciones Políticas Populares*, ECA (1978) pág. 762). Refiriéndose a estos grupos escribe Monseñor: "La Iglesia se identifica con la causa de los pobres cuando exigen sus legítimos derechos. En nuestro país estos derechos, en la mayoría de los casos, son apenas sólo derechos de la supervivencia, a salir de la miseria" (Ibid, 765).

-- Grupos de clases media muy reducidos.

-- Una gran multitud que, en el anonimato, asume una actitud pasiva ante todo lo que sucede.

Es el cuadro en el que se desarrolla la actividad del Arzobispo. El se encuentra en un caso semejante al de Jesús: "Se repite que 'la Iglesia se mete en política', como si eso fuese ya prueba irrefutable de que se ha desviado de su misión. Pero aún más se la tergiversa y calumnia con el fin de desprestigiarla y enmudecerla porque los intereses de algunos son contrarios a las consecuencias lógicas que de la misión religiosa y evangélica de la Iglesia se derivan a los campos hu-

manos, sociales, económicos y políticos (Ibid., 761).

Cuál es la tarea de la Iglesia ante el dolor de un pueblo? El silencio, la connivencia con el crimen y la represión de los gobiernos? Defender el orden para no correr el riesgo de perder sus privilegios?

A los pocos días de publicada la carta Pastoral de Mons. Romero y Mons. Rivera Damas, apareció la "Declaración de cuatro Obispos de la Conferencia Episcopal de El Salvador" (ECA, 1978 774).

Impresiona la secuencia de ideas: se hace una condena muy general de la injusticia social, que en la declaración de los Obispos no tiene ningún protagonista definido. "Una evidente situación de injusticia social repetidamente denunciada por Nosotros, ha provocado en nuestro país la reacción reivindicadora de los menos favorecidos y sin voz, quienes organizados en varios grupos, buscan por distintos caminos, una solución a los graves problemas que nos agobian" (Ibid. 774).

Dos párrafos más adelante se mencionan con nombre propio las organizaciones populares: Feccas, "Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños" y UTC, "Unión de Trabajadores del Campo". La primera inspirada en el cristianismo se une a la UTC y al BPR, Bloque Popular Revolucionario; se "declararon ambas seguidores de la Ideología Marxista Leninista" del BPR (Ibid).

Con este análisis de la realidad tan somero y general y tan poco diferenciado, la otra parte de la Declaración, basándose en textos de los Papas, especialmente de Paulo VI (OA. 33, 34; E.N., 32) condena las Organizaciones Populares porque usan el análisis marxista, porque promueven la lucha de clases, porque tienen la tentación de reducir la acción de la Iglesia a una promoción sólo temporal.

Cómo entender esto si antes se había hablado de una injusticia social que provoca la reacción de los pobres? No es esta injusticia social la que engendra la lucha de clases, no estará la oligarquía, bajo el fantasma del Comunismo manipulando a la Iglesia, sus sacerdotes y cristianos? "Las mayorías oprimidas son resultado de la violencia institucional y las organizaciones populares son una de las salidas fundamentales de esa violencia. . . es que la violencia institucional fuera el resultado de las organizaciones o que estas sean resultado de aquellas. . . si las organizaciones son el resultado de la violencia institucional, su valoración ha de hacerse también desde esta perspectiva de "respuesta", lo cual, por poner sólo un ejemplo, sitúa su presunta evidencia en el campo de quien es injustamente violentado y responde *legítimamente* en defensa propia" (Campos, T., "La Iglesia y las organizaciones populares en el Salvador", ECA, 693).

Se podría presumir que los Obispos, sin mala intención escriben una teología que lleva como supuesto no confesado, una opción en favor de la oligarquía? No puede hacerlos ésta ciegos para captar el cri-

men y para dar una condenación tan ligera de quienes han causado la injusticia, y en cambio tan clara de quienes luchan por liberarse? No es ésto una forma implícita de tomar partido en contra de los pobres?

Los análisis de la Carta Pastoral son bien distintos: su palabra, inspirada en el Evangelio, busca un "camino de salida para el difícil momento que atraviesa el País" (Carta Pastoral, ECA, 760).

Conociendo el riesgo de ser mal interpretados quieren "sacudir la inercia de muchos salvadoreños indiferentes a la miseria de nuestro país, parece que se ha aceptado ya como destino inevitable que la mayoría de nuestro pueblo sea presa del hambre y del desempleo y que sus sufrimientos, violencia y muertes, principalmente en el campo, se conviertan en rutina y haya perdido la fuerza para interrogarnos: por qué ocurre eso? Qué tenemos que hacer para evitarlo?. Cómo podemos responder a la eterna pregunta del Señor a Caín: qué has hecho de tu hermano? (Gen 4.9) (Ibid ECA, 761).

Aquí está un punto central en su teología y por qué tiene, como la teología de Jesús, claras incidencias políticas. El pecado de los dos fue estar por los pobres, concretos, hechos pobres por "situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas" (Puebla 30).

Los pastores preguntan qué hay que decir de la violencia a la luz de la moral cristiana: "Sólo escuchando a partir de los datos y de su análisis, el clamor de nuestros pobres y oyendo la palabra de

Jesús” creen poder encontrar una solución y respuesta.

La ONU y la Constitución Salvadoreña reconocen el derecho de Asociación y Organización; es la enseñanza del Concilio y de los Pontífices. Sin embargo en El Salvador se discrimina a los ciudadanos, cuando éstos no están de acuerdo con el gobierno. Mientras las minorías económicamente poderosas pueden organizarse y lo pueden todo, las organizaciones populares son reprimidas, se desprecia la dignidad del pueblo y hay una absoluta falta de protección contra los más necesitados; sus organizaciones se “reprimen indiscriminadamente como fuerzas clandestinas de subversión” (Ibid, ECA 762).

Contra las organizaciones que se sitúan críticamente ante el gobierno, éste ha organizado otros grupos de campesinos, desencadenando así una lucha de hermanos; a los segundos “se les ofrecen ventajas a cambio de delatar a los demás “se les utiliza para distintas actividades de represión que incluyen con frecuencia delatar, atemorizar, capturar, torturar y, en algunos casos y situaciones, asesinar a sus mismos hermanos campesinos”. “Es muy doloroso tener que presentar al Divino Patrono de la Nación en sus fiestas titulares, un campesinado que paradójicamente se organiza para dividirse y destruirse” (ECA, 763).

De cara a la violencia y a las organizaciones populares la Iglesia tiene una palabra que concientiza y exige, cuyo criterio de juicio son los criterios del Reino, su principal objetivo la creación de comunida-

des cristianas donde se viva de la palabra de Dios, “celebrando a la vez el esfuerzo humano por abrirnos al don de una humanidad mejor” (Ibid 1765). Estas comunidades eclesiales pueden suscitar vocaciones políticas, que deben distinguir entre la política y la fe, que si perdieran lo típico del cristianismo E.N. 32.38) traicionarían la verdad del evangelio; al mismo tiempo la Iglesia debe coger todo lo humano que haya en la causa y la lucha de los pueblos y sobretodo de los más pobres.

En contraste con la “Declaración”, interesa a los dos obispos el que los objetivos que busquen las organizaciones populares sean justos, aunque no todos esos grupos compartan la fe, ya que nada de esto “es ajeno a la liberación definitiva de Cristo” (E.N. 30).

Por ello cuando los cristianos se organizan en cualquier tipo de asociación: partido político, gremio u “organizaciones populares” deben ser conscientes de lo específico de la dimensión de la fe y de la dimensión política, y deben respetar por tanto, la autonomía de ambas dimensiones. Pero ninguna organización, aunque sea de inspiración o nombre cristiano, puede exigir que la Iglesia como tal o sus símbolos, más claramente percibidos como símbolos eclesiales, se conviertan en mecanismos concretos de propaganda para fines políticos. Ya hemos dicho que la Iglesia por su parte siempre estará dispuesta a hacer uso del único poder que posee, el de su Evangelio, para iluminar cualquier tipo de actividad que mejor instaure la justicia” (767).

“Para luchar por la justicia en una “organización popular” no es necesario ser cristiano ni reconocer explícitamente la fe en Cristo”. “Una cosa debe quedar bien clara: que lo último y lo absoluto de un cristiano, integrado también en una actividad política, debe ser la fe en Dios y la exigencia a realizar *la justicia según el reino de Dios*” (Ibid 768).

### III. JUICIO DE LA VIOLENCIA EN LA CARTA PASTORAL Y EN LAS HOMILIAS DE MONS. ROMERO.

Quizás lo que más llama la atención en las homilias de Mons. Romero y en la Carta Pastoral es, que abandonando la predicación abstracta encuentre en el evangelio una luz que debe iluminar la realidad social y política de su país. Más disonante quizás, que tome posiciones y condene la violencia política de izquierda y derecha y se atreva a llamar por su nombre la violencia que ejercen los grupos oligárquicos. “Voy a tratar de hacer una aplicación de esta doctrina maravillosa del evangelio de hoy, a la realidad que vivimos para, en los principios de la fe y desde ella, iluminar también la realidad que nos rodea para que la comunidad cristiana, sea verdaderamente el modelo de la sociedad civil, la comunidad fermento y sal en la comida de la historia” (Homilía de Mons. Romero, 20 Enero 1980).

En su Homilía se enfrenta con los tres proyectos sociales que se ofrecen al Salvador: “A la Iglesia no le corresponde identificarse con

uno u otro proyecto ni ser líder de un proceso eminentemente político”, sino “ofrecer al país la luz del evangelio para la salvación y promoción integral del hombre. Salvación que comprende también las estructuras en que vive el hombre para que no le impidan, sino le ayuden a llevar una vida de hijos de Dios” (Ibid).

El juicio de las oligarquías es claro: por querer conservar los privilegios que les conceden las riquezas se niegan a compartirlas fraternalmente: “Si defienden celosamente sus privilegios y sobre todo si los defienden empleando medios violentos, se hacen responsables ante la historia de provocar las revoluciones explosivas de la desesperación. . . de su actitud depende en gran parte el porvenir pacífico de El Salvador (Homilía 20 Enero).

Al Gobierno le extrañaría que le dijeran que sus soluciones no pasaban de ser un reformismo sin apoyo popular y que se le pidiera lo que habían sugerido antiguos miembros del mismo: “establecer un régimen democrático y de auténtica justicia social que requiere la participación y dirección del pueblo, sus organizaciones populares y democráticas y enfrentar realmente a la oligarquía y sus aliados. . .” (Ibid).

Extraña que un Arzobispo tome posición ante las masacres que ha propiciado el mismo gobierno. . . “Con el pretexto de vengar o de buscar a un Guardián desaparecido y de detectar bolsas de guerrilleros se está amenazando y matando indiscriminadamente a la población rural. Yo reconozco que es una sin

razón condenable el asesinato de personas, solamente porque son de la organización Orden o de la Guardia Nacional. . . Hoy lo vuelvo a reprobar, pero igualmente es reprochable, por lo desproporcionado, el castigo que se está infligiendo a los campesinos, muchos de ellos inocentes”.

“Se ha desatado una de las más crueles persecuciones y masacres en contra de campesinos, hombres, mujeres y niños, etc. . . los cuales han sido vejados por las autoridades y elementos de Orden, dando origen a un pánico nunca visto en esta región del norte. . . Sus casas han sido saqueadas, otras incendiadas, los animalitos han sido matados o macheteados, los granos destruídos, y un sin fin de cosas más contra esta pobre gente cuyo único delito es ser pobres y organizados”.

“Las fuerzas armadas y sobre todo los cuerpos de seguridad deben deponer esa saña y odio cuando persiguen al pueblo, deben demostrar con hechos que están en favor de las mayorías y que el proceso que han iniciado, es de carácter popular”. “No destruyan al pueblo, no sean ustedes los promotores de mayores y más dolorosos estallidos de violencia con los *que justamente* podría responder un pueblo reprimido. . .”.

De cara al proyecto social de las organizaciones populares el Arzobispo les exige la sinceridad cuando invita “a los sectores democráticos del país, para crear con ellos una amplia y poderosa unidad. . . suponga una actitud de apertura y flexibilidad que permita planear y realizar juntos un proyecto econó-

mico-político capaz de obtener el consenso mayoritario del pueblo y garantizar el respeto y desarrollo de la fe y de los valores cristianos del pueblo”. . . (Ibid).

Los llama a la no violencia a mostrar con los hechos que son capaces de promover el bien del pueblo. La violencia muestra la insuficiencia y debilidad de las razones y engendra mayor violencia. Para el Arzobispo, las tomas de templos, embajadas, los secuestros son “un paso en falso que en nada beneficia la credibilidad de las organizaciones populares”. “Son hechos violentos que estorban el proceso pacífico del país”. “Respetando los derechos del hombre, merezcamos de Dios también que haya soluciones para nuestros problemas nacionales” (Ibid).

En la carta Pastoral los dos Obispos habían vuelto sobre esta realidad de la violencia: “Proclamamos la superación de nuestra fe en la paz. . . no podemos poner toda nuestra confianza en métodos violentos si somos cristianos de verdad o simplemente hombres honrados”. “Pero la paz en la que creemos es fruto de la justicia”. “Los conflictos violentos como lo muestra un simple análisis de nuestras estructuras y lo confirma la historia, no desaparecerán hasta que no desaparezcan sus últimas raíces, Por lo tanto, mientras se mantengan las causas de la miseria actual y se mantenga la intransigencia de las minorías más poderosas que no quieren tolerar mínimos cambios, se recrudescerá más la explosiva situación y, si se quiere seguir usando la violencia represiva, desgraciadamente no se hará más que aumentar el con-

flicto y “hacer menos hipotético y más real *el caso en el cual el recurso a la fuerza, como legítima defensa, podrá ser justificado*”. Por esto creemos que ésta es la tarea más urgente: la construcción de la justicia social” (Carta pastoral, ECA 771-772).

Pero condenan en su carta la que llaman “violencia fanática” que “endiosa la violencia como fuente única de justicia y la propugnan y practican como método para implantar la justicia en el país”. Pocos días después en la homilía en que cuenta la masacre del 22 de Enero condena de nuevo la violencia de las Organizaciones Populares, pero refiriéndose a ese día afirma que estas se retiraron, mientras la versión oficial quiso encubrir la participación de la derecha y de los cuerpos de seguridad. Los dos deben abandonar la violencia y buscar soluciones radicales de diálogo, que siempre serán posibles si no renuncian a la racionalidad. Es inútil decir —por parte del gobierno— que se combate al comunismo. “Las mayorías pobres de nuestro país encuentran en la Iglesia la voz de los profetas de Israel; existen entre nosotros los que venden al justo por dinero y al pobre por un par de sandalias. . . los que amontonan violencia y despojo en sus palacios, los que aplastan a los pobres. . .”. Estos textos de los profetas son realidades cotidianas cuya crueldad e intensidad vivimos a diario”. (17 de febrero de 1980) “A esta vilencia intransigente de la derecha, vuelvo a repetir la severa admonición de la Iglesia *cuando le hace culpable de la cólera y de la desesperación del pueblo. . . Ellos son el verdadero germen* y el verdadero peligro del comunismo que

hipócritamente denuncian. . .” (27 enero de 1980).

El Arzobispo tiene el valor de volverse también a las fuerzas de la izquierda y a las organizaciones populares para rechazar sus desmanes. “La Iglesia no puede estar de acuerdo con las violencias desproporcionadas ni con sus estrategias de destrucción y de crueldad que las hacen igualmente represivas, con sus furzas antagónicas, ni con una ideología cuando ellas atentan contra la fe y los sentimientos de nuestros pueblos. . .”. “Sean fuerzas racionales de política para el bien común del pueblo. Hacer la revolución no es matar a uno que otro hombre. . . no es hacer pintas en las paredes ni gritar desaforados en las calles; hacer la revolución es reflexionar proyectos políticos que estructuran mejor un pueblo justo y de hermanos. . .” (Ibid).

#### IV. LA TEOLOGIA DE LA POBREZA

Casi a un año de haberse celebrado la conferencia de Puebla, el 17 de febrero Mons. Romero pronuncia su homilía “La pobreza de las bienaventuranzas, fuerza de la verdadera liberación del pueblo”, (Jer 17, 5-8; 1 Cor 15, 12. 16-20; Lc. 6, 17. 20-26) en que se puede apreciar una madura teología de la pobreza. El haberse tenido que enfrentar con el dolor de su pueblo le ha dado al Arzobispo una clarividencia sobre el sentido y valor de la misma.

Hay una primera pobreza, marcada por la carencia de lo necesario para la vida, es un verdadero mal,

contraria a la voluntad del Señor y fruto de la injusticia y del pecado. "Hay pobres. . . gente con hambre. . . que llora porque hay ricos". Frente a esta realidad la voz de Jesús se asemeja a la de los profetas del Antiguo Testamento. "Ay de vosotros los ricos porque ya teneis vuestro consuelo. Ay de vosotros los que estais saciados porque tendreis hambre. Qué tremendos son los profetas cuando denuncian a los que juntan casa a casa y a los que juntan terrenos y terrenos y se hacen dueños de todo el país. . .".

"Quienes dicen que los obispos hemos causado el malestar en el país, quieran echar polvo sobre la realidad. . . Los que han hecho el gran mal son los que han hecho posible tan horrorosa injusticia social en que vive nuestro pueblo. . . Una Iglesia que no se une a los pobres para denunciar desde los pobres las injusticias que con ellos se cometen, no es verdadera Iglesia de Jesucristo".

La pobreza nos ayuda a descubrir un sentido más hondo del pecado: este fue el que dio muerte al Hijo de Dios y da muerte a los hijos de Dios. "No es por ello, por rutina que repetimos una vez más la existencia de estructuras de pecado en Nuestro País. Son pecado porque producen los frutos del pecado, la muerte de los salvadoreños, la muerte rápida de la represión o la muerte lenta de la opresión estructural. Por ello hemos denunciado el pecado de la injusticia". Esta violencia describe "por contraste, la imagen divina del Dios de la vida, del Dios que respeta la libertad de los hombres".

Desde ahí hace una afirmación dura: no se puede hacer una mistificación de la pobreza: "Bienaventurados los pobres de espíritu". . . ; muchos han tergiversado esa frase hasta el punto de querer decir que todos son pobres, hasta el que está oprimiendo a los demás".

Al mismo tiempo la pobreza tiene otro rostro: "Los pobres son un signo en América Latina. Las mayorías de nuestros países son pobres y por eso están capacitados para recibir estos dones de Dios y llenos de Dios ser capaces de transformar sus propias sociedades".

Por eso el Arzobispo quiere una Iglesia que esté con los pobres, allí y no de yeso de las Iglesias, se debe encontrar el rostro sufriente del Siervo de Yahwe, donde se conoce mejor el misterio de Cristo que se hace pobre y se hace hombre. Esa opción no se hace por demagogia. "Los que secularmente no habían recibido más que malas noticias, empiezan hoy a recibir la buena noticia del Reino de Dios, a ser llamados dichosos". Para los ricos, los pobres se convierten en un llamado a la conversión.

La pobreza, llamando a la conversión, realiza los valores evangélicos y exige a la Iglesia su propia conversión: allí recobra la Iglesia un sentido más claro de lo que es el pecado. . . reclama y denuncia a nuestra misma Iglesia. . . si la Iglesia denuncia las injusticias está dispuesta también a escuchar que se la denuncie y está obligada a convertirse. Y los pobres son el grito constante que denuncia no sólo la injusticia social sino también la poca

generosidad de nuestra propia Iglesia. . .”.

“Dichosos Uds. los pobres. . . ustedes son los más capacitados para comprender lo que no comprenden *quienes están de rodillas ante los falsos ídolos y confían en ellos*. . . ustedes los que no confían porque no tienen el dinero del poder. . . es una pobreza que toma conciencia, es una pobreza que acepta la cruz y el sacrificio no con conformismo, porque sabe que eso no es la voluntad de Dios. . . su pobreza es disponibilidad lo está haciendo santo y desde su santidad sabrá ser el mejor liberador de su propio pueblo”.

La pobreza es un compromiso porque asume la condición de los pobres para testimoniar el mal que ella representa y la “libertad de espíritu frente a los bienes”. Porque el que “se compromete con los pobres tiene que correr el mismo destino de los pobres. . .”.

Para él sus sacerdotes “cuanto más están comprometidos con los pobres son más difamados”. “Ay de vosotros cuando todo el mundo hable bien de vosotros”. También a ellos “les sería muy fácil traicionar su cristianismo y vivir de rodillas ante el dinero. . .”.

Al terminar de escribir estos pensamientos celebra Colombia el centenario de Pedro Claver, el Esclavo de los Esclavos; es cierto, las circunstancias de Colombia no son idénticas a las de El Salvador. . . pero hay realidades que hacen pensar y estremecer al cristiano. Al terminar su Carta Pastoral el Arzobispo pedía al gobierno: “Legislen

teniendo en cuenta las mayorías del campo donde surgen graves problemas de salario de tierra, de asistencia médica, social y educativa; abran realmente el reducido espacio político y den entrada a las diversas voces políticas del país. . . ; atiendan al repudio del pueblo a *la ley de defensa y garantía del orden público* y en cambio promulguen otras leyes que realmente garanticen los derechos humanos y la paz. y pongan cauces eficientes al diálogo cívico y político, sin que nadie tenga por qué temer al expresar sus ideas que puedan ser de servicio al bien común aunque signifiquen una crítica al gobierno. . .”.

En estos días, cuando el Presidente y los Obispos viajan a Cartagena a honrar al Esclavo de los esclavos, la prensa denuncia la pobreza extrema de los hospitales que otras generaciones de colombianos construyeron para el servicio del pobre: San Juan de Dios, el Materno Infantil. . . Los parlamentarios organizan viajes de turismo al exterior, mientras no hay forma de frenar la inflación que entre otras secuelas traen el freno en la construcción y el aumento de la desocupación de la mano de obra no calificada.

Los barrios de los pobres vuelven a inundarse mientras se construyen grandes obras de infraestructura en los centros de la ciudad. Toda la legislación que se ha llamado plan de Integración Nacional (PIN) busca unir a la nación para que la industria pueda alcanzar más mercados y vender mejor sus productos, pero los salarios se encuentran en el mismo sitio desde Enero y de allá a hoy el costo de la vida ha ido

umentando en forma alocada y desorbitante.

En El Salvador se pedía la abrogación de la "ley de defensa y garantía del orden público" y aquí se sigue defendiendo el Estatuto de Seguridad, como si la forma de lograr la honradez de los ciudadanos fuera la represión y no la justicia social y una educación verdadera hacia la libertad. Los que se enriquecen con el dinero que producen las grandes transacciones, se encargan de alienar al pueblo, de venderle violencia en el cine, en la miseria en que lo forzan a vivir. La celebración centenaria debería llamar a una reflexión sobre las nuevas formas de esclavitud que crea entre nosotros el capitalismo, esclavitud más sutil quizás porque se hace en nombre de la libertad.

## V. Y DESPUES. . . ?

Es lógica la pregunta: si cae el actual régimen de El Salvador, va a venir otra Cuba? Un régimen aún más represivo de derechas?

La única alternativa posible es un régimen comunista, ateo, fundamentado en la lucha de clases y dispuesto a hacer desaparecer las libertades democráticas: una Cuba en Centroamérica?

Es difícil aceptar, como cristianos, un régimen comunista, movido por una dictadura del partido, donde se destruyan las libertades en nombre de la maquinaria del Estado. Pero cabe preguntarse si el actual régimen de El Salvador, si el

régimen que gobernó a Nicaragua durante cuarenta años no tiene los mismos rasgos ateos que se condenan en el comunismo? El capitalismo con que se convive en nuestras naciones no está profundamente contaminado por el ateísmo?

Es interesante partir de dos afirmaciones de Puebla: "ambas ideologías señaladas, liberalismo capitalista y marxismo - se inspiran en humanismos cerrados a toda perspectiva trascendente. Una debida a su *ateísmo práctico*" (Puebla 546).

"En pleno acuerdo con Medellín" insistieron los Obispos en que "el sistema liberal capitalista y la tentación marxista parecieran agotar. . . ambos sistemas atentan contra la dignidad de la persona humana, pues uno tiene como presupuesto la primacía del capital, su poder y su discriminatoria utilización en función del lucro. . ." (550).

En otro lugar añade: "El temor del marxismo impide a otros enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal. . . ante el peligro de un sistema claramente marcado por el pecado, *se olvida* denunciar y combatir *la realidad inplantada* por otro sistema igualmente marcado por el pecado" (92).

Cómo analiza Puebla nuestro capitalismo liberal? "Nuevas formas de ateísmo - un ateísmo antropocéntrico, no ya abstracto y metafísico, sino práctico y militante parecen desprenderse de él. . . una civilización de consumo, el hedonismo erigido en valor supremo, una voluntad de poder y de dominio, de discriminaciones de todo género constituyen otras tantas inclina-

ciones inhumanas de este 'humanismo' ' (E. N. 55, Puebla 435).

Es interesante examinar este problema desde otra perspectiva: el centro de la confesión cristiana sitúa al hombre de cara a la historia: "Todo ha sido escrito para que Uds. crean que Jesús es el Mesías, el Hijo de Dios y para que creyendo en él tengan vida" (Jo 20,30).

Esta confesión de fe tiene en la Escritura una realidad en que se amplía y en que encuentra su verdadero marco de comprensión... El Antiguo Testamento que prohíbe hacer imágenes de Dios, considera al hombre imagen de Dios; Jesús es para el N. Testamento la "imagen por excelencia del Dios invisible". O sea alguien, hundido en nuestra historia es el sitio en donde se encuentra y es posible amar y adorar a Dios. Pero se produce un giro en el lenguaje de Pablo: "Y para mostrar que ya somos sus hijos, Dios mandó el Espíritu de su Hijo a nuestros corazones, y el Espíritu clama Padre mío" (Ga 4,4).

"Tuve hambre y ustedes no me dieron de comer" (Mt 25, 42). . . o se podría cambiar: Ustedes crearon unas estructuras por las cuales yo tuve hambre. . . y tuvieron la ironía de darme una limosna y sin hacerme justicia. . .

Cuando el ejército de El Salvador masaca a los campesinos indefensos se podrá decir que está crucificando de nuevo al Hijo de Dios, en los hijos de Dios? Cuando en Nata-gaima (Tolima) se incencian las casas de los campesinos, por el ejército formado por los pobres, no se

está cayendo en un ateísmo de otro cuño?

David, cuando forzó a Betsabé quiso encubrir su pecado, primero con el esposo de quien había violentado: Urías. Este, general de David, se negó a entrar en el juego de su Señor. David entonces lo hizo matar por medio de Joab (2 Sam 11). Tenía que manchar a otros con su crimen para encontrar alguna forma de ocultarlo.

Es el drama de nuestra América y quizás de Colombia. Hay que preguntarse por qué las políticas económicas del actual gobierno tienden clara y primordialmente a fomentar las grandes acumulaciones de capital, por qué el alivio tributario favoreció a los grandes inversionistas y no a los trabajadores asalariados, o por lo menos no en la misma forma y por qué se puede concluir un estudio sobre la "Economía Colombiana. La nueva política económica" afirmando: "Los trabajadores serán los afectados por la evolución previsible de la economía colombiana en 1979. En este año perderán muy probablemente buena parte de la recuperación lograda en el 79 en sus salarios reales" (Parra, E., Controversia 75-76, pág. 41 y 108 y *passim*).

Puede llamarse cristiano un sistema cuyas doctrinas económicas discriminan en esa forma a los hijos de Dios? Era lo que anotaba un análisis de la Universidad Centroamericana sobre el Salvador.

"a. Se da ante todo un patente deterioro de la credibilidad democrática. . ."

b. Junto a esto hay que colocar la represión sistemática de todo lo que suene a organización de movimientos populares. Es sabido y se comprueba cada día cómo se impide sistemáticamente en el campo que los trabajadores se organicen para salir de su deplorable estado y para participar, como les corresponde, en la marcha de la nación; operativos militares constantes, una tupida red de espionaje y delación así como un sistemático acoso, en los que tienen gran participación los miembros del ORDEN, hacen que la organización campesina se haga sumamente difícil y se vea forzada a tomar características *que no adoptaría* en caso de que se respetase el derecho fundamental de asociación. . .”.

c. Todo ello se da sobre un fondo económico --social no sólo estructuralmente malo sino coyunturalmente agravado, de manera que cada vez son más los que viven peor. En las actuales circunstancias y con las políticas corrientes, nadie puede pronosticar la más leve mejoría para las grandes masas necesitadas. Esta situación desesperada de las mayorías del país, a las que no se da salida ni económica, ni política, está llevando a una exacerbación de las masas populares, que puede conducir a una explosión violenta y que de momento las mantiene en tensión. . .

d. Frente a este conjunto de fuerzas ha surgido y se va robusteciendo una serie de grupos que hace de la violencia armada una condición indispensable para el cambio social. . .

Especial mención merece en este punto la decidida posición de una buena parte de la Iglesia, simbolizada en el Arzobispo de San Salvador. Esta Iglesia predica incansablemente la justicia y la paz y está en contra de la injusticia y la violencia, a la que combate desde una perspectiva cristiana” (301 “Pronunciamento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Centro Americana José Simeón Cañas, sobre el estado de violencia en el país, ECA (1979) 297ss).

El cristianismo ha afirmado siempre, y lo repite el documento de la Universidad José Simeón Cañas, lo absurdo de la violencia para cimentar la paz, pero al mismo tiempo ha afirmado la ley de la legítima defensa. Esta empieza a perder su dimensión tradicional: la defensa contra el injusto agresor individual para convertirse en algo distinto. En Nicaragua es todo un pueblo quien se levanta contra la represión absurda de un régimen. Pero se plantea la pregunta: es legítima la violencia cuando sistemas que se llaman democráticos se inspiran en un capitalismo que no permite a las personas existir y las diezma o por extrema pobreza, o porque reprime sus conatos de asociación para defender, por caminos de paz y de reforma estructurales sus legítimos derechos?

En este contexto se capta el sentido de esta afirmación: “Lucha de clases es siempre una lucha generada por los que tienen el poder en sus manos; la lucha de clases de los pobres es siempre respuesta, reacción, fuerza contraria”. “El dominio ha de ser constantemente

asegurado frente a los dominados, incluso cuando los dominados no están precisamente en revolución y cuando se ha logrado que acepten el dominio, que lo reconozcan como bien común o como algo querido por Dios" (*H. Gollwitzer, La revolución capitalista*, Salamanca, 1977, 65).

La lucha de clases de los pobres sólo nace cuando toman conciencia de que se los oprime (*Ibid.*, 66). Por eso se torna subversiva una predicación que anuncie al pueblo la Buena Nueva que proclama su dignidad de hijo de Dios y subversivo se torna el mismo documento de Puebla cuando afirma "que Jesús quiso ser la víctima decisiva de la injusticia y del mal de este mundo", (*P.* 194) porque eso es plantear la pregunta por lo subversivo que existía en su predicación para que los hombres, en una acción histórica tuvieran que hacerlo morir en un patíbulo.

Subversiva es una confesión de fe en Jesús Hijo de Dios que sea coherente consigo misma, porque conlleva, a no ser que quiera ser mentirosa, el denunciar los atropellos contra los hijos de Dios. El asesinato de Mons. Romero no es sacrílego porque se le haya dado muerte cuando celebraba la eucaristía, sino porque él, con los otros salvadoreños que han muerto es un hijo de Dios al que se pisotea su dignidad sagrada "que ellos mismos y los demás deben respetar y hacer respetar sin condiciones" (*Puebla* 316-7).

Por otra parte, cuando la civilización invade las barriadas con la televisión que trae los encantos y los

perfumes de una sociedad de consumo a las cobachas de los pobres. . . para hacerlos soñar con un mundo distinto y hacerlo consciente de lo absurdo de su suerte. . . no es el mismo mundo capitalista el que genera en su seno una profunda contradicción?

Quiere vender sus televisores en ellos vende violencia, la violencia que en el cine se practica contra la mujer, que se usa para enriquecerse a costa de la vida de los demás, violencia que traiciona a los compañeros del crimen. . . Pero luego, el mismo sistema capitalista se encarga de condenar a los que cometen el crimen siguiendo su ejemplo, o acusados y obligados por la situación de injusticia se conviertan en ladrones o en maestros del crimen.

Hemos leído innumerables veces los textos en que Puebla habla de los ídolos (493-503) y todavía recordamos las palabras de Pablo sobre el pecado de los paganos: quienes habiendo conocido a Dios, no lo honraron como a Dios ni le dieron gracias (*Ro* 1, 18). Su ateísmo hizo que no conocieran al Dios que se revela a través de todo lo creado, pero no se detuvo allí, se convirtió en la idolatría de quienes adoraron la obra de las manos del hombre y "no a Dios mismo que creó todas las cosas". Pero se ha olvidado la consecuencia del ateísmo del pecado: "están llenos de perversidad, de toda clase de injusticia, avaricia y maldad. . . y sin embargo las siguen haciendo y hasta ver con gusto que otros la hagan" (*Ro* 1,18.23.28.32). La negación de Dios no permanece nunca en la teoría, se concreta en la negación

---

del hombre hijo de Dios. La adoración de la riqueza lleva su extrema crueldad y su ateísmo a sacrificar en el altar del poder, en el altar de

la propiedad privada a los hijos de Dios. El dinero sigue crucificando al Hijo de Dios en las cruces de los hijos de Dios.